



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

“EL CÓDIGO TRIBUTARIO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE
HUAURA”

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA

FIGRELLA FABIOLA NONATO CHUJUTALLI

ASESOR

DR. CPCC. TEODORICO ÁNGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ

HUACHO – PERÚ

2019

NOMBRE DE AUTORA

FIGRELLA FABIOLA NONATO CHUJUTALLI

ASESOR

DR. CPCC. TEODORICO ÁNGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ

Dr. CPCC. Teodorico Ángel VILLANUEVA RODRIGUEZ

Asesor

Tesis

El Código Tributario y las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la
Provincia de Huaura

JURADO EVALUADOR

Dr. CPCC. JORGE HORACIO ROMERO HERBOZO

Presidente

Mg. CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA

Secretario

Mg. CPCC. RAUL MANUEL CANO CURIOSO

Vocal

DEDICATORIA

A Dios, porque es el ser superior que alumbra mi camino siendo la máxima expresión de mi fe que ha hecho posible lograr mi objetivo y a mis Padres por el esfuerzo y sacrificio que han realizado para hacer realidad mi sueño de ser Profesional.

La Autora

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser la luz que ilumina mi camino y a mi familias por el apoyo otorgado para el logro de ser una buena profesional al servicio de la Sociedad.

A mi Asesor por el apoyo recibido en el desarrollo de mi Tesis.

La Autora

INDICE

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	xii
ABSTRAC.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2 Formulación del Problema.....	3
1.2.1 Problema General.....	3
1.2.2 Problemas Específicos.....	3
1.3 Objetivos de la Investigación.....	3
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
1.4 Justificación de la Investigación.....	4
1.5 Delimitación del Estudio.....	5
1.6 Viabilidad del Estudio.....	5
CAPITULO II.....	6
MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	6
2.2 Bases Teóricas.....	8

2.3	Definiciones Conceptuales.....	9
2.4	Formulación de Hipótesis	11
2.4.1	Hipótesis General.....	11
2.4.2	Hipótesis Especificas	11
CAPITULO III		13
METODOLOGÍA.....		13
3.1	Diseño Metodológico.....	13
3.1.1	Tipo de Investigación.....	13
3.1.2	Nivel de Investigación	13
3.2	Población y Muestra	14
3.3	Operacionalización de Variables e Indicadores.....	15
3.4	Técnicas de Recolección de Datos.....	19
3.4.1	Técnicas a Emplear	19
3.5	Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	20
CAPITULO IV		21
RESULTADOS		21
4.1	Presentación de Resultados.....	21
4.2	Análisis, Discusión e Interpretación de Resultados.....	41
4.3	Contrastación de las Hipótesis	41
CAPITULO V.....		48
DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		48
5.1	Discusión.....	48

5.2	CONCLUSIONES	50
5.3	RECOMENDACIONES.....	52
	CAPITULO VI.....	54
	FUENTES DE INFORMACIÓN	54
6.1	Fuentes Bibliográficas	54
	ANEXOS	56
	CUESTIONARIO.....	57

INDICE DE TABLAS

Tabla N.º 1	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias	21
Tabla N.º 2	El Código Tributario / Obligación Tributaria.....	23
Tabla N.º 3	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias	25
Tabla N.º 4	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias	27
Tabla N.º 5	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias	29
Tabla N.º 6	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias / Exigibilidad de las Obligaciones Tributarias	31
Tabla N.º 7	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias	33
Tabla N.º 8	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias	35
Tabla N.º 9	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias	37
Tabla N.º 10	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias / Delitos Tributarios	39
Tabla N.º 11	El Código Tributario / Obligación Tributaria.....	42
Tabla N.º 12	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias	42
Tabla N.º 13	El Código Tributario / Impuesto a la Venta	43
Tabla N.º 14	El Código Tributario / Impuesto a la Venta	44
Tabla N.º 15	El Código Tributario / Renta de Tercera Categoría.....	45
Tabla N.º 16	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias / Impuesto Renta de Tercera Categoría	45
Tabla N.º 17	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias / Presentación de Declaraciones Juradas.....	46
Tabla N.º 18	El Código Tributario / Obligaciones Tributarias / Presentación de Declaraciones Juradas	47

INDICE DE FIGURAS

Figura N.º 1 El Código Tributario / Obligaciones Tributarias.....	22
Figura N.º 2 El Código Tributario / Obligación Tributaria / Impuesto a la Venta	24
Figura N.º 3 El Código Tributario / Obligaciones Tributarias.....	26
Figura N.º 4 El Código Tributario / Obligaciones Tributarias.....	28
Figura N.º 5 El Código Tributario / Obligaciones Tributarias.....	30
Figura N.º 6 El Código Tributario / Obligaciones Tributarias.....	32
Figura N.º 7 El Código Tributario / Obligaciones Tributarias.....	34
Figura N.º 8 El Código Tributario / Obligaciones Tributarias.....	36
Figura N.º 9 El Código Tributario / Obligaciones Tributarias / Tipos de Infracciones Tributarias.....	38
Figura N.º 10 El Código Tributario / Obligaciones Tributarias.....	40

RESUMEN

Objetivo: Se ha demostrado que el Código Tributario incide en forma importante para obligación de tributos en Compañías Comerciales en Provincia de Huaura. **Métodos:** La población fue formada en 460 individuos y una muestra por 210 personas en concordancia a los muestreos aleatorios simples, se empleó el instrumento de mediciones de actitudes de la escala de Likert, habiéndose considerado como dimensiones: El Código Tributario, Obligaciones Tributarias, Empresas Comerciales. La confiabilidad de los instrumentos fue validada de manera adecuada. **Resultados:** Los resultados muestran que el mayor porcentaje 78% entre siempre y muchas veces de los funcionarios y empleados consideran que el Código Tributario incide para sus compromisos tributarios. **Conclusiones:** La contrastación por sus Hipótesis mediante Chi Cuadrado muestra que al ser los valores prácticos mayores que los valores teóricos entonces se demuestra que el Código Tributario incide para sus Compromisos Tributarios para Compañías Comerciales en Provincia Huaura.

Palabras Claves: El Código Tributario, Obligaciones Tributarias, Empresas Comerciales.

ABSTRAC

Objective: It has been demonstrated that the Tax Code has a significant influence on the Tax Obligations of the Commercial Companies of the Province of Huaura. **Methods:** The population was constituted by 460 people and the sample by 210 people according to the simple random sampling, the instrument of measurement of attitudes of the Likert scale was used, having been considered as dimensions: The Tax Code, Tax Obligations, And Commercial Companies. The reliability of the instruments was validated in an adequate manner. **Results:** The results show that the highest percentage 78% between always and many times of the officials and employees consider that the Tax Code influences the Tax Obligations. **Conclusion:** The comparison of the Hypothesis by the Chi-square shows that being the practical values greater than the theoretical values then it is demonstrated that the Tax Code influences the Tax Obligations in the Commercial Companies of the Province of Huaura.

Key Words: The Tax Code, Tax Obligations, Commercial Companies.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad para las Administraciones en sus Compañías Productivas en Ciudad Huaura es muy importante conocer en forma detallada las disposiciones y procedimientos que estable el Código Tributario para efectos de determinar y pagar de manera correcta los compromisos tributarios derivadas por sus diligencias que ejecutan

Debe haber compromiso de pago por parte de las empresas comerciales para evitar sanciones posteriores emitidas por la Administración Tributaria. Los contribuyentes deberían tomar conciencia para el pago de sus obligaciones deberían darle la importancia debida tomando en cuenta que el incumplimiento genera atraso, debido que en gran medida estos pagos son utilizados por el Gobierno para los Gastos Sociales. Como son construcción de colegios, carreteras y apoyo a los centros de ayuda a las personas más pobres.

Esta investigación ha sido realizada tomando en cuenta las disposiciones del Reglamento de Grados y Títulos respetando los parámetros y la aplicación de las normas apá con sus respectivas citas y referencias respectivas.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Nos encontramos en un mundo donde constantemente se sufre algunos cambios en lo referente a la tecnología por lo cual las empresas deben estar debidamente capacitadas para adecuarse a los nuevos retos, complicados, inconstantes como competidores, ello exige a Compañías de conjunto y en particular de sus Empresas Comerciales en la Provincia de Huaura estar debidamente organizadas y constituidas, contar con organigramas flexibles , estructuras administrativas sistemáticamente organizadas y utilizar modernas herramientas de gestión, así como emplear estrategias y modelos para efectos de definir acuerdos como en forma correcta les consientan solucionar los diversos problemas especialmente los que se relacionan a lograr rentabilidad, obtener utilidades y maximizar las mismas hacia compensar sus requerimientos que requieren los inversores o empresarios.

Hoy en día las Empresas Comerciales se dedican a una actividad que es sumamente dinámica, compleja y competitiva, por lo tanto, deben disponer de costosos horizontes de fluidez como descripciones hacia formar como reposición por los inventarios, así como para darle continuidad a sus actividades, por lo tanto, es fundamental efectuar tener presente que en la medida que se van desarrollando sus

actividades se generan una serie de obligaciones como son las obligaciones legales, laborales y sobre todo tributarias por lo tanto es conveniente y necesario que las Gerencias de las mismas tomen conocimiento no solamente del Código Tributario, sino también de los reglamentos en tributos la cual debe ser cumplida en concordancia a lo dispuesto por la Administración Tributaria.

Es dentro de este campo donde pueden presentarse situaciones en las cuales las propias Empresas Comerciales, al realizar modificaciones a sus declaraciones juradas ya presentadas, puede incrementar el tributo que le corresponda pagar al fisco por parte de las mismas puede acarrear la generación de la infracción tipificada en el código tributario. Es un impuesto de periodicidad mensual por lo tanto se debe de cumplir con determinar el monto de dicho impuesto para el efecto se debe de comparar el IGV de las ventas efectuadas en un mes con el IGV de las compras realizadas en dicho período, si la diferencia es positiva se debe de pagar dicha obligación en los plazos previstos por la Administración tributaria debiéndose presentar dichos datos en la declaración jurada mensual; en el caso de que existe crédito fiscal se debe proceder a incluirlo en el siguiente mes para efectuar nuevamente el cálculo del IGV.

Se debe de efectuar pagos a cuenta mensuales en base a la aplicación de los sistemas existentes, el proceso de liquidación comprende considerar el monto imponible determinado menos los pagos a cuenta efectuados en el año, si la diferencia es positiva se debe de cumplir con efectuar en pago por sus términos

definidos desde el ente fiscalizador, si lo negativa existe lo cual se llama el crédito fiscal

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿En qué forma el Código Tributario incide desde sus Compromisos Tributarias por sus Compañías Comerciales en Provincia Huaura?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS

¿De qué modo el Código Tributario influye para los Compromisos Tributarias de sus Compañías Comerciales en la Provincia Huaura relacionado con el Impuesto General a las Ventas?

¿De qué medida el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto con Impuesto de Renta para Tercera categoría?

¿En qué medida Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Compañías Productivos para ciudad en Huaura en relación con su presentación en las declaraciones juradas?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

sobre identificación de problemas formulados, los objetos en cuanto a Tesis fueron formulados de la siguiente manera:

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Manifiestar de qué manera el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Compañías Productivos en Provincia de Huaura.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar el modo de como Código Tributario influye en las Compromisos Tributarios en sus Compañías Productivos en Provincia de Huaura respecto al Impuesto General a las Ventas.

Establecer qué medida en que el Código Tributario influye en las Responsabilidades Tributarios en sus Compañías Productivos en su Provincia de Huaura respecto al Impuesto de Renta de Tercera Categoría.

Analizar el modo en que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en Sociedades Productivos en Provincia de Huaura relación con presentación en las declaraciones juradas.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En la actual investigación es aceptado por cuanto es importante hacer conocer a los Gerentes de Compañías Productivas quienes despliegan las diligencias dentro del contexto en la ciudad de Huaura las necesidades de conocer en detalle las disposiciones y procedimientos normados en el Código Tributario para efectos de

determinar de manera oportuna y correcta las obligaciones tributarias derivadas de la realización de sus actividades comerciales.

También se ha justificado porque es necesario no solamente conocer las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario, sino aplicarlos para determinar las cantidades que deben pagar los contribuyentes

1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación involucró en sus Gerentes, profesionales como empleados quienes trabajan para sus principales Compañías Comerciales quienes despliegan las diligencias para la Provincia Huaurina.

1.6 VIABILIDAD DEL ESTUDIO

Fue posible su desarrollo en la presente exploración porque contó con la información necesaria sobre el tema estudiado y además que contamos de manera suficiente los presupuestos personales, materiales directos y financieros necesarios.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Según se utilizaron los siguientes antecedentes:

Al respecto Calderón, (2015) **en su Tesis**

**LAS NORMAS TRIBUTARIAS POR ACATAMIENTO EN
COMPROMISOS DE ORDEN TRIBUTARIO DE COMPAÑIAS**

PRODUCTIVAS EN CIUDAD HUAURA, en mérito a la exploración ejecutada concordante del examen como comentarios como en sus respuestas como las confrontaciones por las propuestas finaliza, señalando las Normas Tributarias influyen de manera significativa del compromiso por sus Obligaciones en orden de tributos en sus Compañías Productivas instaladas en la ciudad de Huaura, por cuanto establece disposiciones y procedimientos que permite la determinación de los montos de las obligaciones tributarias principales como es el tributo sobre las calidades de Venta como los tributos que se impone sobre rentas para tercera categoría cuyos pagos deben cumplirse por sus tiempos fijados con relación a la entidad fiscalizadora.

(Calderon, 2015, pág. 59)

Valderrama, (2015) **del estudio**

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LOS CUMPLIMIENTOS DE TRIBUTOS EN COMPAÑÍAS INDUSTRIALES EN LA CIUDAD

BARRANCA, concordante con el estudio desarrollada sobre los estudios como comentarios por los consecuencias como sus propuestas de tal manera que trata se expresa como Administración de tributos incide en forma significativamente por sus compromisos en orden de tributos en compañías Industriales situadas por Provincia Barranca, por cuanto las facultades de fiscalización y de recaudación permite que la gestión de los tributos puede requerir sus adeudados de tributos el cumplimiento para dichas obligaciones en cuanto se refiere a su determinación y pago e inclusive puede exigir el pago de manera coactiva. (Valderrama, 2015, pág. 78)

Martínez, (2015) **de su estudio**

LA FISCALIZACIÓN DE TRIBUTOS COMO LOS IMPUESTO DE COMPAÑÍAS PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA HUARAL

el autor efectuó las siguientes conclusiones sosteniendo que la Fiscalización Tributaria incide en forma importante para el cumplimiento en los Impuestos para compañías productivas instaladas en sector Provincial Huaral, considerando que accede que la Administración Tributaria pueda iniciar proceso de fiscalización con la finalidad de verificar los procedimientos y mecanismos utilizados por las compañías productivas situada en sector Provincial Huaral para efectos en la identificación en los montos de los impuestos generados por el desarrollo de las actividades, así como los pagos

efectuados especialmente en lo que refiere al Gravamen Corriente sobre Comercializaciones como los gravámenes sobre ganancia en cuanto a tercera Condición tratando en lo posible que los deudores tributarios cumplan de manera voluntaria con sus obligaciones tributarias. (Martínez, 2015, pág. 94)

2.2 BASES TEÓRICAS

Facultad en fiscalización según Bernal, (2015)

Ésta instituye como su potestad para inspección por regímenes tributarias lo cual ejercita de manera discrecional, en relación al proceso normativo de tributos, sus actividades en el ejercicio fiscalizador contienen las inspecciones, averiguación como los controles para acatamiento en los compromisos de orden tributario, inclusive en determinadas personas quienes cuentan con no afectación, liberación como beneficio en tributos. (Bernal, 2015, pág. 84)

La Teoría de la Administración Tributaria según Espinoza,

la misma establece la existencia de una variedad de tributos que deben ser administrados de manera eficiente para efectos de que los deudores tributarios puedan cumplir de manera voluntaria sus obligaciones tributarias resultantes del desarrollo de sus actividades en los diversos campos de la economía, el hecho mismo de reducir el incumplimiento de dichas obligaciones genera un incremento de la recaudación tributaria y una disminución paulatina de la evasión fiscal, para el efecto el órgano encargado de la administración

tributaria como parte del sistema tributario nacional debe utilizar determinadas estrategias una de ellas es promover la Instrucción en tributos un proceso enérgico como primordial. (Espinoza, 2015, pág. 93)

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

EL CÓDIGO TRIBUTARIO

Es la norma que está compuesta por las bases teóricas como doctrinarias de la aplicación de los procesos tributarios en el Perú, conocido como la máxima normativa sustentada e los principios como normas en orden de administrar, fiscalizar y sancionar la aplicación de e los tributos, así como los mecanismos adecuados que permitan cumplir con la recaudación de los tributos sin caer en la imposición o proceso impugnativos.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Esta referida al cumplimiento con las bases de normas que orientan el cumplir con los procesos, que permite acatar en forma racional y a nivel empresarial, el planteamiento de sus obligaciones en orden tributario será la herramienta se suma importancia para su accionar y compromiso con la ciudadanía.

NACIMIENTO DE OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Es la cual se inicia a ´partir, del nacimiento de las actividades en orden empresarial, o comercial, en el sentido que permita contar con la autorización respectiva para su desarrollo en su cumplimiento, de cada una de sus tributos.

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Acciones desarrolladas por la entidad competente, que permite verificar el cumplimiento de los mismos, en el periodo determinado por la administración, lo cual implica la revisión planificada de cada una de sus tributos a los cuales les corresponde tributar, la revisión sobre si se cumple pasa necesariamente por identificar si adicionalmente cuenta con la autorización respectiva para su funcionamiento, identificar si la base imponible es la adecuada en el periodo determinado.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

“Es un órgano competente del sistema tributario nacional que tiene como finalidad administrar los tributos del Gobierno nacional, los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por ley o de acuerdo a los convenios interinstitucionales” (Laguna, 2015, pág. 46).

ACREEDOR TRIBUTARIO.

Es la condición que corresponde será autorizado por la entidad encargada del cumplimiento de su administración, mediante la cual sede la labor de retención de los tributos obligados por los individuos o entidades con la finalidad que luego sean revertidos a la administración tributaria, de manera que es una situación temporal o periódica.

DEUDOR TRIBUTARIO.

Toda persona natural como jurídica, estará en el deber de cumplir con sus deberes tributarios, a partir de dicho acto comercial individual o empresarial, se convierte en deudor de los tributos por la cual se determinó en el periodo de su solicitud.

2.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

En base a los problemas y objetivos, las Hipótesis de la presente Tesis fueron formuladas de la siguiente manera:

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

Código Tributario influye de manera directa en el compromiso de deudas de tributos en Compañías Comerciales en la Provincia Huaura.

2.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS

Código en tributos influye para su cumplimiento en deudas Tributarias en Compañías Productivas situadas en Huaura en relación al Impuesto General a las Venta.

Código Tributario influye en las Necesidades de tributos en Compañías Productivas en la provincial Huaura con relación al Impuesto de Renta de Tercera Categoría.

Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Compañías Productivas instaladas en ciudad de Huaura en relación con la presentación de declaraciones juradas.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se trata de una exploración que en relación a sus características se desarrolló considerando un estudio Aplicado, teniendo en cuenta la importancia en sus identificadores de importancia que se exponen en el uso y explicación del Código Tributario sobre las Obligaciones tributarias en Compañías Productivas instaladas en la zona provincial Huaura, con la finalidad a dar propuestas tendientes a reducir los riesgos que se presentan y que son de singular importancia para las Gerencias de las Empresas Comerciales conozcan en detalle las disposiciones y procedimientos que estable el Código Tributario a fin de determinar de manera correcta sus obligaciones tributarias cuyo pago deben efectuar de manera voluntaria por sus periodos establecidos en el cronograma de cumplimiento tributario.

3.1.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El estudio para su aplicación tuvo un grado explicativo, teniendo en cuenta su propósito fue demostrar que existe una influencia significativa del Código Tributario sobre las Compromisos en orden tributario para Compañías Productivas en la Provincia Huaura.

DISEÑO

Su delineación específica en presente indagación ha sido el Diseño fue de característica no-experimental transversal y impensado, teniendo el esquema fue como sigue:

$$M = \text{ox I oy}$$

ENFOQUE

El enfoque con el cual se trabajo es el cuantificable.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

El poblamiento se conformó en 460 personas entre Gerentes, profesionales como personal colaborador quienes trabajan para sus principales Compañías Productivas instaladas en Provincial Huaura.

MUESTRA

En mérito a la aplicación de la formula se obtuvo una muestra de 210 personas de acuerdo a procedimiento para muestra aleatoria escueta por acuerdo al siguiente detalle:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2(460)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(460 - 1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{441.7840}{1.1475 + 0.9604}$$

$$n = \frac{441.7840}{2.1079} = 209.5849$$

$$n = 210$$

3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

EL CÓDIGO TRIBUTARIO

CONCEPTO OPERACIONAL

Es un conjunto sistemático de normas que contienen disposiciones y procedimientos que tienen que estar relacionados a la forma de regular la aplicación

de los diferentes impuestos que corresponden ser administrados de acuerdo con el marco jurídico tributario.

DIMENSIONES

- Conjunto sistemático de normas
- Que contienen disposiciones y procedimientos
- Que tienen que ser aplicados por norma
- Ordenación de los gravámenes
- Las condiciones de carácter análogos
- La forma de administrar como procesar.

INDICADORES

- Acápites de antecedente
- Cumplimiento de tributo
- Gestión de los tributos
- Son los gobernados
- Los ordenamientos en tributo
- Las transgresiones
- Las ordenanzas

- Los delitos

INDICES

- Codificación tributaria
- Impuesto
- Contribución
- Tasa
- Interpretación de las normas tributarias
- Vigor para aplicar reglas en tributos
- Individuos que deben cumplir con ordenamiento tributario
- Tasa para interés
- Potestades para la gestión en los tributos

VARIABLE DEPENDIENTE (VD)

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

CONCEPTO OPERACIONAL

Son los vínculos entre los acreedores y deudores tributarios, determinados de acuerdo a legislación, teniendo con la finalidad cumplir en forma periódica con los deberes de informar de manera transparente y objetiva sobre sus deberes que les corresponde en el tiempo.

DIMENSIONES

- Vínculos
- Acreedores tributarios
- Deudores tributarios
- Establecido por ley
- Cumplimiento
- Prestación tributaria
- Exigible
- Coactivamente

INDICADORES

- Gravamen Corriente por Comercializaciones
- Gravamen para utilidades
- Presentación las declaraciones juradas
- Nacimiento de los compromisos en tributos
- Exigibilidad de los compromisos en tributos
- Procedimientos para recaudación coercitiva
- Determinación para infracciones de tributos
- Tipos en infracciones Tributarias
- Delitos tributarios

INDICES

- Hecho previsto en la ley
- Hecho imponible
- Determinada por el deudor tributario
- Determinada en el reglamento de tributos
- Deuda exigible para cobranza coactiva
- Acatamiento oportuno en las necesidades de tributos
- Hipótesis sobre hecho imponible
- Aspecto material
- Aspecto personal
- Aspecto temporal
- Aspecto espacial
- Inicio de compromisos de tributos
- Determinación para montos de cumplimiento tributario
- Potestad de imposición

3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas a Emplear

LA ENCUESTA, mediante cual se obtuvo información de los entrevistados en el proceso de ejecución del estudio.

LA ENTREVISTA, utilizo las interrogantes de la entrevista obteniendo información valiosa para el desarrollo de este trabajo,

LA OBSERVACIÓN, a través de ella se logró realizar el análisis de la conducta y el desarrollo de la muestra con la cual se trabajó.

3.5 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Se empleó su estudio sin parámetros durante el desarrollo de ensayo computacional nombrada como Ji cuadrado. En este caso se trabajó mediante el estadístico SPS

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA

1. ¿Diga Usted con que periodicidad cree el Código de tributos incide para el cumplimiento de tributos para Compañías Comerciales en Provincia de Huaura?

Tabla N° 1 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	42	20%
MUCHAS VECES	122	58%
ALGUNAS VECES	32	15%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	8	4%
TOTAL	210	100

Nota: Elaboración propia

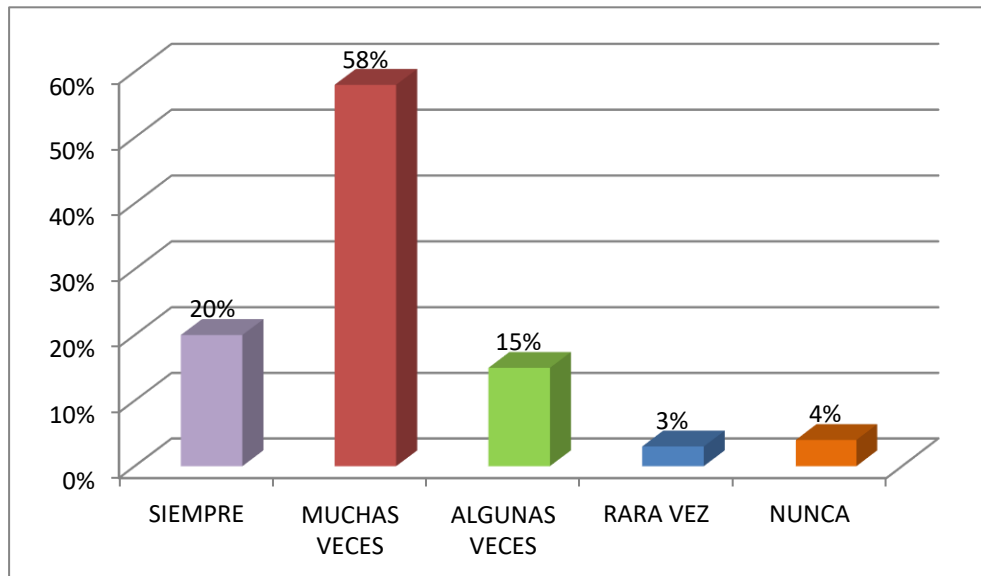


Figura Nº 1 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INTERPRETACIÓN

Es 58% en el cual los entrevistados absolvieron en numerosas oportunidades, como un 20% perennemente, el 15% de vez en cuando, el 3% en alguna oportunidad, como un 4% en ninguna oportunidad.

Código Tributario influye en manera significativa de las Obligaciones Tributarias para compañías productivas, instaladas en la zona provincial de Huaura, en tal sentido por las disposiciones y procedimientos que establece hace posible que las Gerencias de estas tengan la seguridad y garantía de cumplir con determinar y pagar las obligaciones tributarias derivadas de la realización de sus actividades comerciales correspondiente a un período determinado.

2. ¿Considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Compañías Productivas en la Ciudad Huaura en relación al Impuesto General para las Comercializaciones?

Tabla N.º 2 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	143	68%
PROBABLEMENTE SI	38	18%
DEFINITIVAMENTE NO	17	8%
PROBABLEMENTE NO	12	6%
TOTAL	210	100

Nota: Elaboración propia

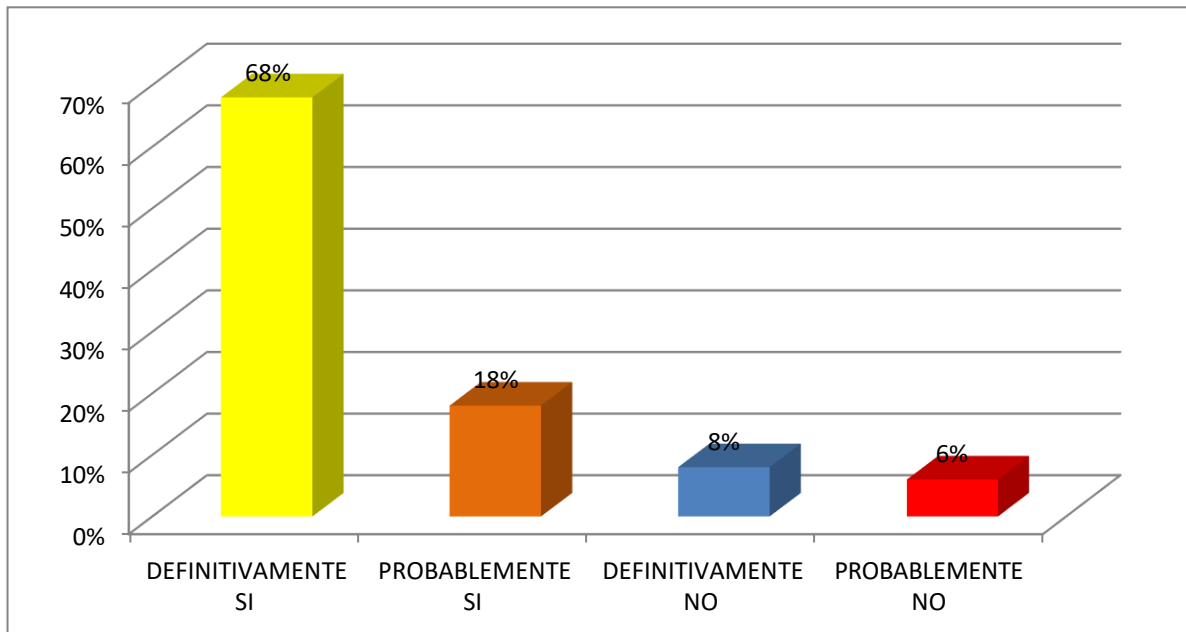


Figura N.º 2 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

INTERPRETACIÓN

El 68.00% por los entrevistados respondieron en forma definitiva si, un 18% posiblemente sí, el 8.00% concluyentemente negativo, como el 6.00% posiblemente no.

De acuerdo a la encuesta efectuada se demuestra que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en Compañías Productivas ubicadas en la ciudad Huaura, por cuanto su observancia y aplicación para sus disposiciones y procedimientos contiene permite a las Gerencias de las mismas establecer en que forma adecuada el tributo General las Ventas mediante comparación del IGV de ventas con el IGV de compras, de tal manera que el desembolso correspondiente en vencimientos que define gestión tributos.

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Código Tributario influye en sus cumplimientos tributarios en Compañías Productivas en Provincial Huaura con relación al Impuesto de Utilidades?

Tabla N° 3 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	46	22%
MUCHAS VECES	143	68%
ALGUNAS VECES	11	5%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Nota: Elaboración propia

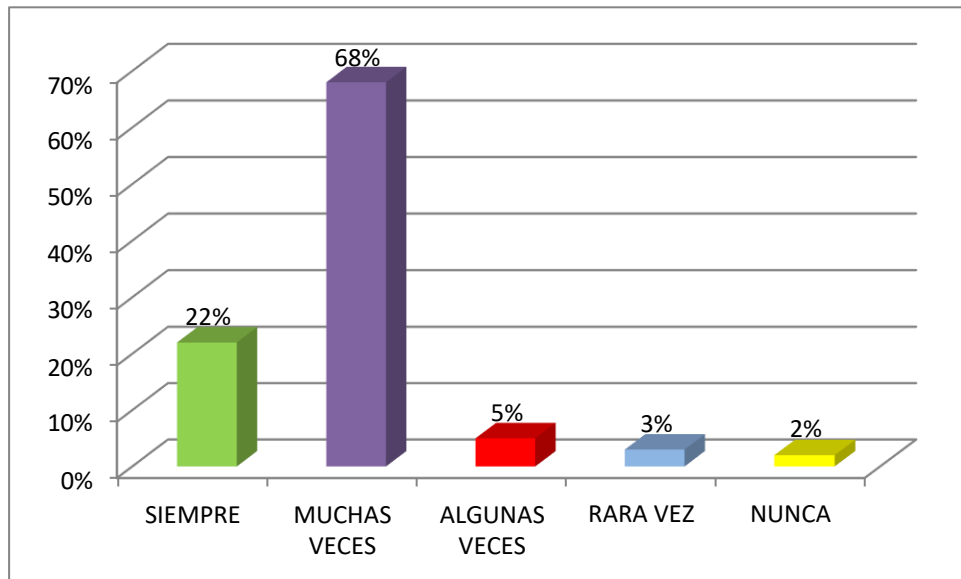


Figura N° 3 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INTERPRETACIÓN

El 68% por los entrevistados contestaron en reiteradas oportunidades, el 22.00% en forma perennemente, el 5.00% de vez en cuando, el 3% alguna vez, así como el 2.00% como jamás.

Los resultados de encuesta hace posible demostrar que Código Tributario incide para cumplimiento de los tributos para Compañías Comerciales en Provincia Huaura, por cuanto por las disposiciones y procedimientos que establece no solamente permite determinar y pagar de manera correcta y oportuna el Gravamen para Comercializaciones, sino también Gravamen de la ganancias categorizadas, para el efecto que debe tener en cuenta el monto imponible, los pagos efectuados a cuenta y proceder finalmente con la determinación como cancelación al referido gravamen.

4. ¿En qué medida considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en Compañías Productivas para Jurisdicción en Huaura en relación con presentación en las declaraciones juradas?

Tabla N° 4 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	N°	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	158	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	31	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	21	10%
TOTAL	210	100%

Nota: Elaboración propia

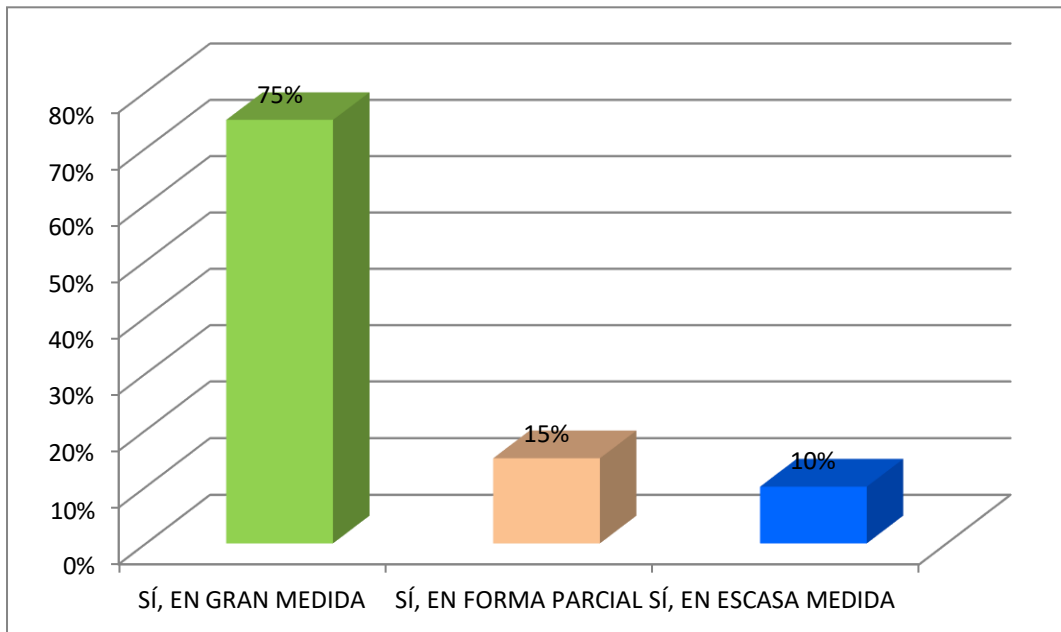


Figura N° 4 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INTERPRETACIÓN

Se tiene que 78.00% por los consultados, resolvieron si, por importante, un 15.00%, de manera proporcional como un 10.00% aceptada, en pocas oportunidades.

Nuestros encuestados en su mayoría consideran que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Compañías Productivas por ciudad en Huaura, por cuanto su observancia y aplicación para sus disposiciones y procedimientos lo establece no solamente permite la correcta determinación y pago de sus obligaciones principales como son el IGV y el Gravamen para las ganancias de cada categoría, sino además también de forma concordada con las

normas tributarias hace posible para la entrega del informe mensuales y la anual en los plazos que establece la Administración Tributaria.

5. ¿Considera Usted que el Código Tributario influye en las Compromisos de tributos en Compañías Productivas para ciudad en Huaura en relación al nacimiento de obligación de tributos?

Tabla N° 5 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	130	62%
PROBABLEMENTE SI	53	25%
DEFINITIVAMENTE NO	21	10%
PROBABLEMENTE NO	6	3%
TOTAL	210	100

Nota: Elaboración propia

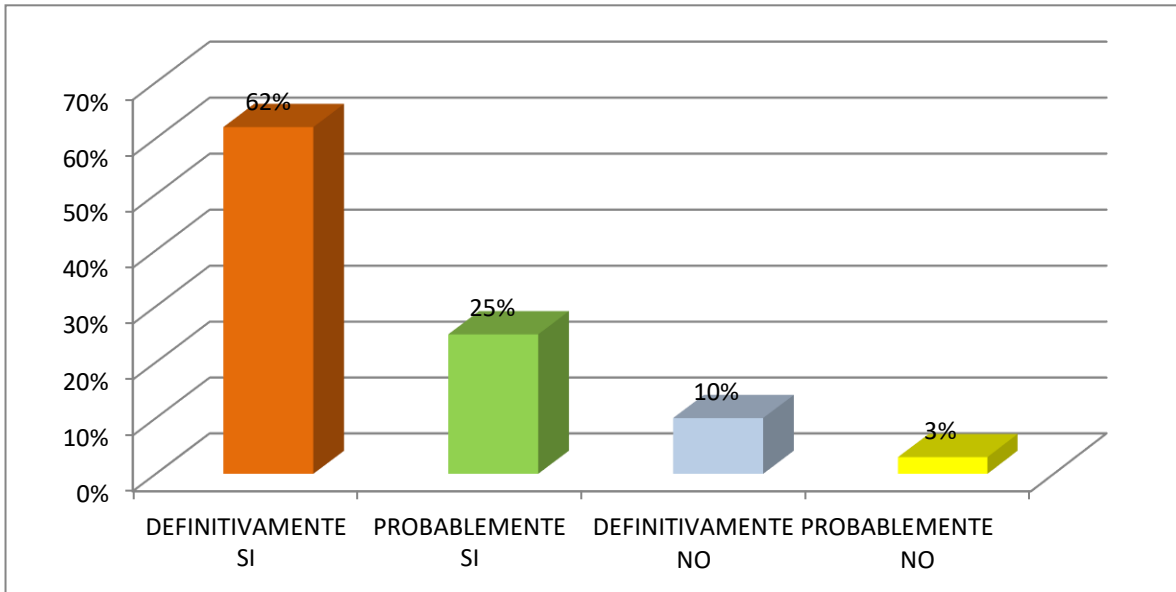


Figura N° 5 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INTERPRETACIÓN

El 62.00% sobre entrevistados quienes absolvieron de manera concluyentemente si, como un 25.00% posiblemente sí, el 10% que posiblemente no y el 3% que concluyentemente sí.

Código sobre tributos establece las disposiciones y procedimientos que debidamente observados y ejecutados por Compañías Productivas instaladas en Provincia Huaura permite no solamente la determinación y pago de sus obligaciones tributarias, sino que también hace conocer el nacimiento de las mismas en base a la realización de sus operaciones de compra y venta de mercaderías teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades comerciales a las que se dedican, así como cumplir con el pago de manera voluntaria.

6. ¿Considera Usted que el Código Tributario influye en las Compromisos de tributos en sus Sociedades Productivas ubicadas en Provincia Huaura en relación con exigibilidad de las obligaciones tributarias?

Tabla N° 6 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS /EXIGIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	136	65%
PROBABLEMENTE SI	48	23%
DEFINITIVAMENTE NO	14	7%
PROBABLEMENTE NO	12	5%
TOTAL	210	100

Nota: Elaboración propia

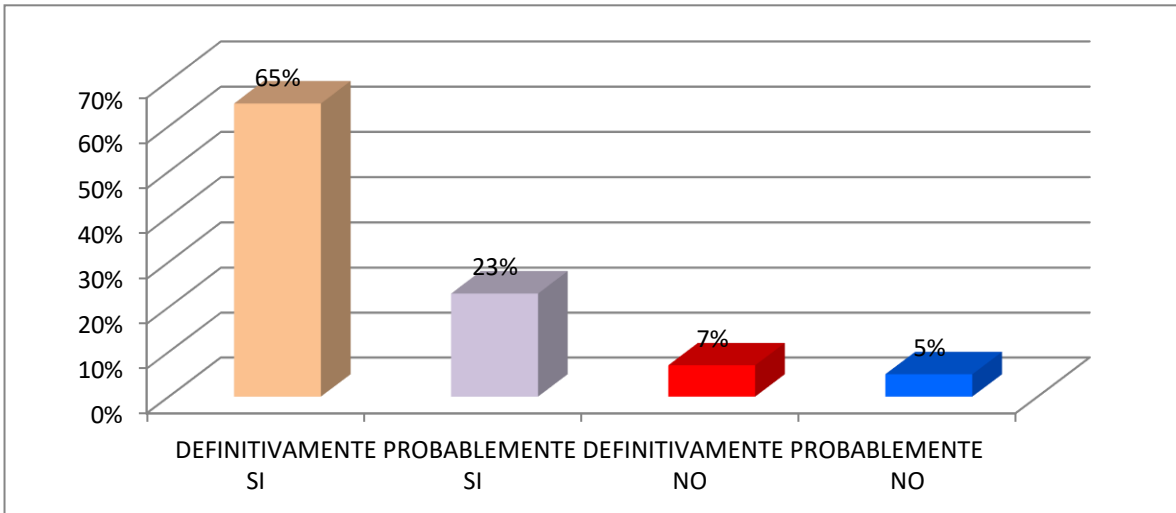


Figura N.º 6 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INTERPRETACIÓN

Un 65.00% por interrogados absolvieron de manera concluyente si, un 23.00% posiblemente sí, un 7.00% eventualmente no como 5.00% concluyentemente no.

Conocer las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario es de mucha importancia ya que permite que sus Administraciones en Compañías Comerciales ubicadas en Provincia Huaura, tengan pleno conocimiento no solamente del nacimiento de compromisos de orden tributario generadas por sus movimientos sino que realizan, sino que también deben ser conscientes de que de no cumplir con determinar y pagar dichas obligaciones éstas son exigibles por ley y pueden ser cobradas de manera coactiva.

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en Compañías Productivas instaladas en Provincia de Huaura en relación con los procedimientos para recaudación coactiva?

Tabla N.º 7 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	132	63%
MUCHAS VECES	38	18%
ALGUNAS VECES	27	13%
RARA VEZ	9	4%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Nota: Elaboración propia

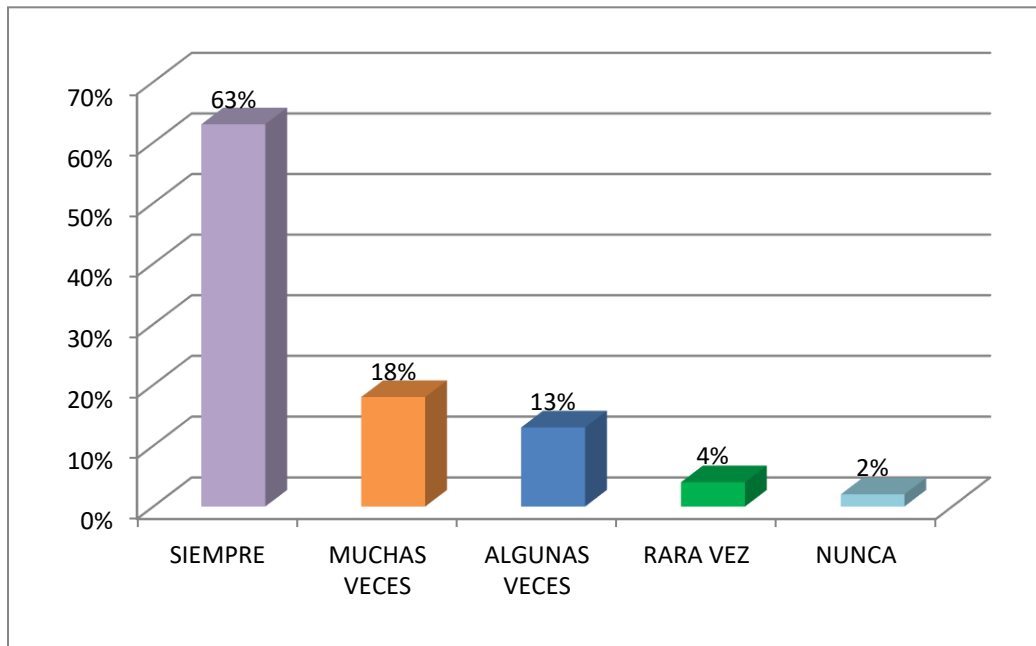


Figura N.º 7 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INTERPRETACIÓN

El 63.00% en los interrogados manifestaron que persistentemente, el 18.00% varias oportunidades, un 13% de vez en cuando, el 4.00% alguna oportunidad, como un 2.00% en ninguna oportunidad.

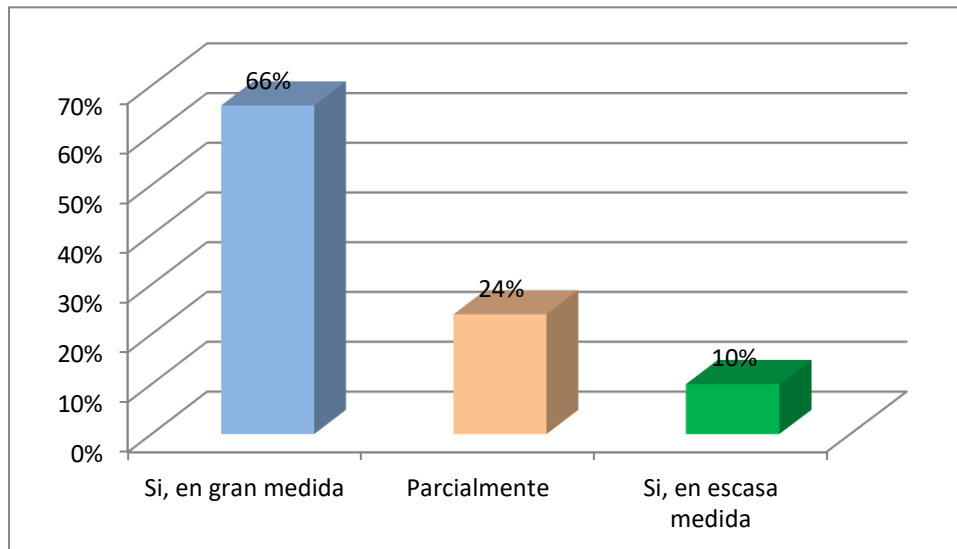
Un conocimiento en las disposiciones que establece el Código Tributario respecto a sus cumplimiento de tributos en Compañías Productivas instaladas en Provincia Huaura hace posible que las Gerencias de las mismas tengan en cuenta no solamente el nacimiento y la exigibilidad de dichas obligaciones sino que también deben tener en cuenta que existen procedimientos de recaudación coercitiva en cuanto gestión de tributos ejecuta como no se cumple a determinar y pagar las obligaciones tributarias resultantes de las actividades desarrolladas por dichas Empresas correspondiente a el tiempo identificado.

8. ¿De qué forma opina sobre Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en sus Compañías Productivas para Provincia Huaura en relación con su identificación en las obligaciones tributarias?

Tabla N° 8 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	N°	%
Si, en gran medida	139	66%
Parcialmente	50	24%
Si, en escasa medida	21	10%
TOTAL	66	100

Nota: Elaboración propia



**Figura N° 8 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
/ DETERMINACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

INTERPRETACIÓN

El 66.00% en relación a los entrevistados manifestaron si, un 24.00% en forma parcial, como un 10.00% si, de forma en corta.

Código de tributos de manera concordada con las normas tributarias establece disposiciones y procedimientos como Administraciones en Compañías Productivas deben tener en cuenta hacia una adecuada identificación por sus compromisos tributarios principales tal son el Gravamen sobre la comercialización, como los gravámenes sobre las utilidades o ganancias, los montos en las mismas deben ser pagados en el contexto por periodo advertidos en gestión de tributos, así como deben de estar claramente definidas en las declaraciones juradas mensuales y la anual cuando se liquida el Impuesto a la Renta que se deben presentadas en los plazos fijados.

9. ¿Considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en Compañías Productivas instados en ciudad Huaura con relación los tipos a infracciones tributarias?

Tabla N.º 9 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	145	69%
PROBABLEMENTE SI	44	21%
DEFINITIVAMENTE NO	13	6%
PROBABLEMENTE NO	8	4%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

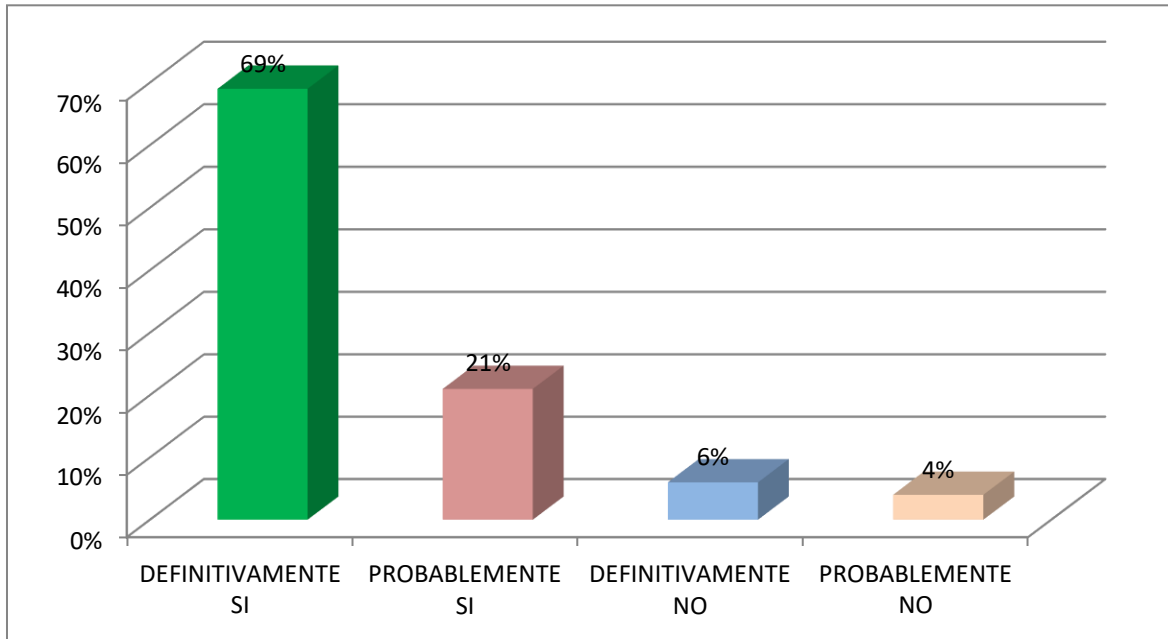


Figura N.º 9 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / TIPOS DE INFRACCIONES TRIBUTARIAS

INTERPRETACIÓN

Un 69.00% entre los entrevistados quienes expresaron concluyentemente si, un 21.00% posiblemente sí, un 6.00% posiblemente sí como 4.00% concluyentemente no.

Un Conocimiento en las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario y las Normas Tributarias permite que Administraciones en Compañías Productivas instaladas en Provincia Huaura determinen en forma correcta las obligaciones tributarias generadas por la realización de sus actividades comerciales, así como cumplan de manera voluntaria con sus pagos, de no hacerlo en los plazos previstos están incurriendo en infracciones tributarias que la Administración Tributaria puede tipificar y posteriormente establecer las responsabilidades y sanciones correspondientes.

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Código Tributario influye en las Compromisos de tributos en Compañías Productivas ubicadas en Provincia Huaura con relación con los delitos tributarios?

Tabla N° 10 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS /DELITOS TRIBUTARIOS

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	122	58%
MUCHAS VECES	46	22%
ALGUNAS VECES	25	12%
RARA VEZ	13	6%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Nota: Elaboración propia

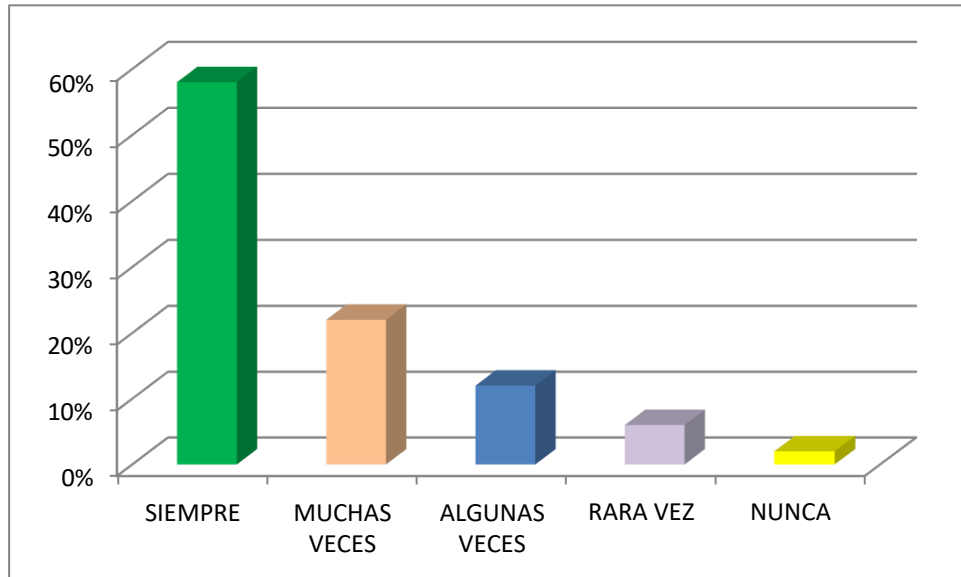


Figura N.º 10 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INTERPRETACIÓN

Un 58.00% en entrevistados contestaron siempre, un 22.00% en diversas oportunidades, un 12.00% diversas oportunidades, un 6.00% alguna vez, como un 2.00% jamás.

Para Administraciones en Compañías Productivas en Provincia de Huaura es básico y fundamental conocer en detalle las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario con relación en determinación adecuada en mis compromisos de tributos cuando no efectuarse los pagos de manera reiterada están incurriendo en delitos tributarios que genera mayores responsabilidades como castigos sobre Gestión en los tributos debiéndose evitar estas situaciones que perjudican el desarrollo normal de sus actividades.

4.2 ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Las respuestas obtenidas demuestran que es importante como provechoso en cuanto a cómo Gestiones para Compañías Productivas en Provincia Huaura conozcan en detalle las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario para tener la garantía y seguridad de determinar y pagar de manera correcta y oportuna los compromisos de orden tributarios derivadas por sus operaciones las cuales han realizado en un determinado período especialmente cuando se trata como el Gravamen Corriente sobre Comercializaciones como del Gravamen de utilidades a las comercializadas.

4.3 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

HIPÓTESIS PRINCIPAL

He: El Código Tributario incide en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

Ho: El Código Tributario no influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

Tabla N° 11 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL CODIGO TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10	22	5	2	3	42
Muchas Veces	26	78	16	1	1	122
Algunas veces	5	15	8	2	2	32
Rara vez	0	2	1	1	2	6
Nunca	1	5	2	0	0	8
TOTAL	42	122	32	6	8	210

Nota: Elaboración propia

Tabla N° 12 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL CODIGO TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8.40	24.40	6.40	1.20	1.60	42.00
Muchas veces	24.40	70.88	18.59	3.49	4.64	122.00
Algunas veces	6.40	18.59	4.88	0.91	1.22	32.00
Rara vez	1.20	3.49	0.91	0.17	0.23	6.00
Nunca	1.60	4.64	1.22	0.23	0.31	8.00
TOTAL	42.00	122.00	32.00	6.00	8.00	210.00

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1: El Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al Impuesto General a las Ventas.

Ho: El Código Tributario no influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al Impuesto General a las ventas.

Tabla N° 13 EL CODIGO TRIBUTARIO /IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL CODIGO TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS /IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. Si	Definitiv. No	Probabl. No	
	Definitivamente si	105	27	6	
Probablemente si	26	8	2	2	38
Definitivamente no	8	2	2	4	16
Probablemente no	4	1	6	2	13
TOTAL	143	38	16	13	210

Tabla N° 14 EL CODIGO TRIBUTARIO /IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS**FRECUENCIAS ESPERADAS**

EL CODIGO TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. si	Definitiv. no	Probabl. No	
	Definitivamente si	97.38	25.88	10.90	
Probablemente si	25.88	6.88	2.90	2.34	38.00
Definitivamente no	10.90	2.90	1.22	0.98	16.00
Probablemente no	8.84	2.34	0.98	0.84	13.00
TOTAL	143.00	38.00	16.00	13.00	210.00

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H2: El Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Ho: El Código Tributario no influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Tabla N° 15 EL CODIGO TRIBUTARIO /IMPUESTO RENTA DE TERCERA CATEGORIA

FRECUENCIAS OBSERVADAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/IMPUESTO A LA

EL CODIGO TRIBUTARIO	RENDA DE TERCERA CATEGORIA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8	33	4	1	0	46
Muchas veces	34	100	5	3	1	143
Algunas veces	3	6	1	1	0	11
Rara vez	1	3	1	1	0	6
Nunca	0	1	0	0	3	4
TOTAL	46	143	11	6	4	210

Tabla N° 16 EL CODIGO TRIBUTARIO /OBLIGACIONES TRIBUTARIAS /IMPUESTO RENTA DE TERCERA CATEGORIA

FRECUENCIAS ESPERADAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

EL CODIGO TRIBUTARIO	/IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10.08	32.32	2.41	1.31	0.88	46.00
Muchas veces	31.32	97.38	7.49	4.09	2.72	143.00
Algunas veces	2.41	7.49	0.58	0.31	0.21	1.00
Rara vez	1.31	4.09	0.31	0.17	0.12	6.00
Nunca	0.88	2.72	0.21	0.12	0.07	4.00
TOTAL	46.00	143.00	11.00	6.00	4.00	210.00

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H3: El Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la presentación de sus declaraciones juradas.

Ho: El Código Tributario no influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la presentación de sus declaraciones juradas.

Tabla N° 17 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL CODIGO TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/PRESENTACION DE SUS DECLARACIONES JURADAS			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	125	18	15	158
Si, en forma parcial	25	6	0	31
Si, en escasa medida	8	7	6	21
TOTAL	158	31	21	210

Nota: Elaboración propia

**Tabla N° 18 EL CODIGO TRIBUTARIO / OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / PRESENTACION
DE DECLARACIONES JURADAS**

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL CODIGO TRIBUTARIO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			TOTAL
	/PRESENTACION DE SUS DECLARACIONES			
	JURADAS			
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	118.88	23.32	15.80	158.00
Si, en forma parcial	23.32	4.58	3.10	31.00
Si, en escasa medida	15.80	3.10	2.10	21.00
TOTAL	158.00	31.00	21.00	210.00

Nota: Elaboración propia

CAPITULO V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 DISCUSIÓN

Las respuestas derivadas permiten hacer conocer las Gerencias en Compañías Productivas situados en Provincia - Huaura le deben dar importancia que merece a las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario para efectos de determinar y pagar de manera oportuna y correcta sus obligaciones tributarias derivadas de las operaciones que realizan y que se caracterizan por la compra y venta de las mercaderías con respecto al Impuesto General a las Ventas y de las entradas gravadas, sus costos conmensurable como egresos que es deducible como del caso como gravamen sobre las utilidades de la respectiva categoría, el cumplimiento en dichas obligaciones tributarias genera confianza de la Administración Tributaria y ser considerados como sujetos tributarios.

En relación a la Hipótesis principal teniendo en cuenta los antecedentes tomados en cuenta en la presente investigación se coincide Calderón (2015) respecto a que el Código Tributario en forma concordada con las normas tributarias establecen disposiciones y procedimientos que permite la determinación correcta de las obligaciones tributarias de las Empresas, los montos deben ser incluidos y mostrados en sus declaraciones juradas.

En lo que respecta a la primera Hipótesis específica también encuentro coincidencias con Valderrama (2015) en el sentido de que las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario deben ser observados y aplicados de manera consistente por las Gerencias de las Empresas sobre todo para determinar y pagar de manera correcta el Impuesto General a las Ventas en relación con los periodos establecidos por la gestión de tributos.

Respecto a la segunda Hipótesis específica encuentro coincidencias con Martínez (2015) en el sentido de que las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario deben ser observados y aplicados en su verdadera dimensión por las Gerencias para determinar y pagar de manera correcta con compromisos de tributos sobre todo sobre lo cual se refiere a gravamen a utilidades o ganancias de las comercializaciones.

En lo que refiere a la tercera Hipótesis específica encuentro coincidencias también con Calderón (2015) en la consideración de que para las Gerencias de las Empresas es básico y fundamental observar y poner en práctica las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario con la finalidad para identificar y pagar los compromisos tributarios derivadas de sus operaciones realizadas en un determinado período, las cifras de las mismas deben ser consideradas en la presentación de sus declaraciones juradas.

5.2 CONCLUSIONES

1. En base a la contrastación de la Hipótesis principal donde el valor práctico de la CHI Cuadrado fue superior al valor teórico se ha demostrado que el Código Tributario incide en forma reveladora como el cumplimiento de normas de tributos en compañías Comerciales instaladas en Provincia Huaura, por cuanto establece disposiciones y procedimientos que debidamente observados y aplicados permite a las Gerencias de las mismas desarrollar determinar y pagar los compromisos de orden tributario derivadas por operaciones realizadas en un determinado período especialmente en lo que se refiere al Gravamen generado por la comercialización como del gravamen de las rentas, que deben ser incluidas manera adecuada en las correspondientes declaraciones juradas.
2. De acuerdo a la contrastación de la Hipótesis específica 1 donde el valor práctico de la Chi Cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias de Compañías Productivas instaladas en Provincia Huaura, en tal sentido las Gerencias de las mismas al cumplir con observar y aplicar las disposiciones y procedimientos que establece dicho código permite determinar y pagar de manera correcta y oportuna sus obligaciones tributarias derivadas de las actividades comerciales especialmente cuando se trata del Impuesto General a las Ventas.
3. Teniendo en cuenta la contrastación de la Hipótesis específica 2 donde el valor práctico de la Chi cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en Compañías Comerciales situadas en provincia Huaura, considerando que las Gerencias de las

mismas en base a las disposiciones y procedimientos que establece él mismo es posible determinar y pagar sus obligaciones tributarias generadas en un período determinado sobre todo cuando se trata de Gravámenes sobre la utilidades o ganancias, considerando su monto imponible, como pagos a cuenta y la liquidación del mismo.

4. Considerando las consecuencias en contrastación la suposición determinada tres donde el valor práctico de la Chi cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que el Código Tributario incide en compromisos de los tributos de Compañías Comerciales en Provincia Huaura, por cuanto en base al cumplimiento de las disposiciones y procedimientos que establece las Gerencias de las mismas deben tener la seguridad y la Garantía no solamente determinar y pagar de manera oportuna sus obligaciones tributarias, sino que también las deben considerar en las declaraciones juradas mensuales y la anual que se deben presentar a la Administración Tributaria en los plazos fijados por la misma.

5.3. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que administraciones en compañías productivas situadas en provincia de Huaura conozcan el detalle las disposiciones y procedimientos establecidos por la norma tributaria, para efectos en determinar y pagar de manera correcta y oportuna sus obligaciones tributarias derivadas de las operaciones realizadas en un determinado período especialmente cuando se trata de gravamen de la comercialización como del gravamen a las utilidades o ganancias.

2. Se recomienda que las Administraciones en Compañías Comerciales Provincia Huaura que le den la importancia que merece a las disposiciones y procedimientos establecidos por la norma tributaria para efectos en determinar y pagar sus obligaciones tributarias que se produce cuando se compara el IGV de la venta de mercaderías con el IGV de la compra de mercaderías, cuyos datos deben ser mostrados y presentados en las correspondientes declaraciones juradas en forma mensual.

3. Se recomienda a Administraciones en Compañías Productivas en Provincia Huaura quienes deben observar y aplicar en su integridad en el futuro las disposiciones y procedimientos que contiene el Código Tributario no solamente para determinar y pagar la obligación tributaria pertinente del gravamen a las utilidades o ganancias, sino también lo que está referido en su gravamen a las utilidades o ganancias para el efecto deben tener en cuenta el monto imponible, los pagos a cuenta efectuados y la liquidación de dicho impuesto de ser positivo se debe pagar en los plazos definidos por la Administración Tributaria.

4. Se recomienda que Administraciones en Compañías Productivas en Provincia Huaura utilicen en forma ordenada y sistemática las disposiciones y procedimientos que establece el Código Tributario para efectos de determinar y pagar las obligaciones tributarias derivadas de sus actividades comerciales cuyos montos deben ser mostrados y presentados en sus declaraciones juradas dentro de los plazos que define la gestión en tributos.

CAPITULO VI

FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Fuentes Bibliográficas

Bernal, J. (2015). Impuesto a la Renta y Obligaciones Tributarias. Lima. Perú: Pacífico Editores.

Calderón, J. (2015). LAS NORMAS TRIBUTARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA. Huacho: UNJFSC.

Carrasco, L. (2014). Sistema de Costos. México: Ediciones Contables Administrativas.

Espinoza, C. (2015). Las Obligaciones Tributarias. Lima. Perú: Ediciones Tributarias.

Gamarra, L. (2015). Obligaciones Tributarias y Evasión Fiscal. Lima. Perú.: Editorial el Universo.

García, E. (2015). El Proceso de Fiscalización Tributaria. . Lima. Perú: Editorial el Universo.

García, J. (2015). Promoción del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. Lima. Perú.: Editorial el Universo.

Laguna, J. (2015). Código Tributario y las Obligaciones Tributarias. Lima. Perú: Pacífico Editores.

Martínez, P. (2015). LA FISCALIZACION TRIBUTARIA Y LOS IMPUESTOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE HUARAL. Huacho: UNJFSC.

Ortega, R. (2015). Fiscalización Tributaria y Evasión Fiscal. . Lima. Perú: Editorial Los Andes S.A.

Torres, J. (2015). La Contabilidad de los Costos de los Servicios en la Gestión de las Empresas. México: Ediciones Contables Administrativas.

Valderrama, L. (2015). LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE BARRANCA. Huacho: UNJFSC.

ANEXOS

CUESTIONARIO

En la entrevista efectuada en la muestra correspondiente se utilizó el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura?

- a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()**
d. Rara vez () e. Nunca ()

2. ¿Considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al Impuesto General a las Ventas?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()**
c. Definitivamente no () d. Probablemente no ()

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría?

- a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()**
d. Rara vez () e. Nunca ()

4. ¿En qué medida considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la presentación de sus declaraciones juradas?

- a. Si, en gran medida () b. Si, en forma parcial ()**
c. Si, en escasa medida ()
5. ¿Considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al nacimiento de la obligación tributaria?
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()**
c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
6. ¿Considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la exigibilidad de la obligación tributaria?
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()**
c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()
7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al procedimiento de cobranza coactiva?
- a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()**
d. Rara vez () e. Nunca ()
8. ¿En qué medida considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la determinación de la infracción tributaria?

a. Si en gran medida () b. Parcialmente ()

c. Si, en escasa medida ()

9. ¿Considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los tipos de infracciones tributarias?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()

c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Código Tributario influye en las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los delitos tributarios?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d. Rara vez () e. Nunca ()